

CONCURSO DE ASCENSO 2024 - EDUCACIÓN BÁSICA

PREGUNTAS FRECUENTES

Sobre los resultados de la Etapa Descentralizada y reclamos

1. ¿Cuándo y dónde se publican los resultados preliminares de la etapa descentralizada?

Los resultados preliminares de la etapa descentralizada se publican el 04 de febrero de 2025 en el aplicativo de consulta individual, al cual se debe acceder con su usuario y contraseña utilizados para su inscripción al concurso.

2. Si no estoy conforme con el puntaje obtenido en la etapa descentralizada, ¿qué puedo hacer?

Puede presentar su reclamo ante el comité de evaluación, por el medio establecido por este, la presentación de los reclamos se realiza entre el 05 y el 11 de febrero de 2025.

3. ¿Puedo solicitar copia de los documentos que sustenten los resultados preliminares de la etapa descentralizada?

Sí, puede solicitar al comité de evaluación, a través del medio que este establezca, pudiendo ser presencial o virtual, la copia de los documentos que formen parte de su evaluación desde la publicación de los resultados preliminares y hasta un día hábil antes del término del plazo para la presentación de reclamos, establecido en el [cronograma](#) del concurso.

4. ¿Cuál es el plazo que tiene el comité de evaluación para entregar los documentos correspondientes a mi evaluación?

El comité de evaluación debe entregar los documentos al postulante hasta un día hábil antes del término del plazo para la presentación de los reclamos, establecido en el [cronograma](#) del concurso.

5. ¿Qué procedimiento debe seguir el comité de evaluación para resolver los reclamos?

El comité de evaluación brinda respuesta a los reclamos formulados por los postulantes respecto de los resultados preliminares, dentro del plazo establecido en el [cronograma](#), verificando la información registrada en el informe escalafonario con el área de escalafón, los documentos que acreditan la bonificación por discapacidad y la información proporcionada por la DIED. La respuesta que brinda el comité de evaluación a los reclamos debe encontrarse debidamente motivada y debe ser notificada al postulante. En caso el reclamo sea fundado, el comité de evaluación modifica la información registrada en el aplicativo y le brinda respuesta a su reclamo adjuntando el acta individual de resultados, en el que se advierta la modificación de los resultados de su evaluación.

6. ¿Cuándo se publican los resultados finales de la etapa descentralizada?

El 18 de febrero de 2025, se publica la relación de postulantes con sus resultados finales de la etapa descentralizada, en la página web del concurso. Para acceder a los resultados finales individuales debe ingresar al aplicativo de consulta individual colocando su usuario y contraseña de acceso utilizados en el proceso de inscripción.